

viene y cinco: Reunidos en las Casas Consistoriales
 leyó el Señor del Ayuntamiento M. expresados al margen y asis-
 tido de los Reverendos Curas señores de las Parroquiales
 de San Miguel y S.^{ta} Domingo D. Fernando Joaquín Blaya
 y D. Bernardo Buitrago Moxe, y de los vecinos D. Juan Juan

S.S.

Presidencia
 Luna
 Guillen
 Valencia
 Nino
 Beltrán
 Garcia
 Alvarez
 Fern.
 Sanchez
 Molina
 Grad.

^{y Mtro. D. Juan de S. Juan}
 Mañan, se leyó y comprobó el padrón de vecindario man-
 dado formar por el Señor Intend.^{te} de la Pro.^{va}, y habiendo
 se marginado con la nota de hidalgos y Ultramarinos los
 Ind. contenidos en el y pertenecientes a ambas clases se
 mando acreditar todo por diligencia, y que cuando testimo-
 nio integro de el, se remita terminada a S.^{ta}
 Intend.^{te}

Seguidamente se dio cuenta de una Circular del Señor Coman-
 dante Gen.^l de la Pro.^{va}. Tenida acinco de los corrientes, en
 que copia otra del Excmo. Señor Capitan Gen.^l de Valencia,
 relativa ala percepcion del contrabando, accioto que para
 ello deben prestar las Jur.^{es} y Cuerpos de voluntarios Mili-
 tares y premio a que se hacen acreedores los que lo
 aprehendan, la cual fue cumplimentada, mandando
 notoriarla al Comand.^{te} de Militares D. Pedro Perez
 Lopez para que la ponga en noticia de los volunta-
 ri en cargo y entodo fuera informado de que y el Excmo.
 doy feé y firmo el S.^{to} Intend.^{te}

C. P.
 D. Pedro Domingos Roman
 D. Simón Guárdola

Juan Pedro de
 Campos y Espinosa

Otro & En la villa de Nula a veinte y tres de octubre

